

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.

Mariano Perni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.

PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.

NÚMEROS SUELTOS CINCO CÉNTIMOS

✠

Cuarto Aniversario
DEL SEÑOR

Don José Giron y Anrich
que falleció el 27 de Febrero de 1894.

R. I. P.

En sufragio de su alma, estará mañana domingo la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora hasta la una, en la iglesia de Madres Capuchinas de esta ciudad.

Su esposa, hijos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas alguna oracion por el eterno descanso del alma del finado.

Murcia 26 de Febrero de 1898.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y otros Sres. Obispos, entre ellos el de Cartagena, tienen concedidas muchas indulgencias por cualquier acto de piedad ó caridad que por su alma se hiciera.

✠

EL SEÑOR

Don Mariano Garrigós Lopez
FALLECIÓ EL 25 DE FEBRERO DE 1893.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy 26 en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de San Bartolomé, desde las 7 hasta las 12, serán aplicadas por su alma y las de sus padres.

La familia de los finados, suplica á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos, rogando á Dios por el eterno descanso de sus almas, por cuyo favor les quedará agradecida.

Murcia 26 de Febrero de 1898.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias, á todos los fieles por cada vez que recitaren la Oracion del Padre Nuestro, el salmo De Profundis, un Responso, ofreciesen la Santa Misa, Sagrada Comunión, ó cualquier otro acto de piedad ó caridad en sufragio del alma de dicho finado; haciendo alguna oracion por la exaltacion de nuestra Santa Fé Católica y paz y prosperidad de los reinos cristianos.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

A los comerciantes, industriales, aficionados y murcianos, en general.

MUY SEÑORES NUESTROS: Los que suscribimos tenemos el honor de invitar á Vds. para que formen parte de la Sociedad Murciana que tratamos de constituir para dar las corridas de toros de nuestra Feria, en el próximo Septiembre, en nuestro hermoso circo taurino.

Nuestro propósito se dirige principalmente á que dichas corridas sean las más notables que se den en esta region, para que, con su atractivo, proporcionen en aquellos dias el aliciente irresistible que trae más concurrencia á la feria y sean uno de sus mejores festejos.

Es absurdo que teniendo nosotros la mejor plaza de España, ó una de las mejores, no tengamos empresa que dé, al menos, las corridas clásicas de la feria, en cuya realizacion estan interesados el comercio y la industria y cuanto vive del comercio y del tráfico. Se explica esto, sin embargo, por haberse constituido hasta ahora las empresas por dos ó tres personas, que, ó se han cansado, ó han sufrido, por ser pocos, el gravamen de algunas pérdidas de consideracion; y para obviar estos inconvenientes, para evitarnos el estar á merced de empresas forasteras y para que el capital cuantioso invertido en nuestra plaza no sea un capital muerto; es para lo que iniciamos el pensamiento de constituir una Empresa Taurino-Murciana.

Al efecto, y para que sea fácil á los que quieran, y más fácil todavía á los que pueden, las acciones serán de 250 pesetas, que se cobrarán en cuatro plazos: la Sociedad se constituirá privadamente y nombrará una junta representativa, y se realizarán las corridas de toros, con éxito y feliz resultado, por que todos hemos de colaborar para ello; pero en caso de no ser así, las pérdidas, repartidas entre 100 acciones, nunca habrán de ser de consideracion.

Con este esfuerzo primero, que no nos impone un gran sacrificio, pero que nos lo exige nuestro amor á Murcia y el deber de fomentar sus intereses, es lo más seguro que echemos la base de una empresa duradera, que cada año dé á estas fiestas mayor realce y esplendor.

Para tratar de todo esto, adherirse al pensamiento, ó manifestar su ilustrado parecer, esperamos que nos hagan el obsequio de concurrir á la reunion que se ha de celebrar el sábado 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Lo cual esperamos de su amabilidad y lo tendremos por favor, que por adelantado agradecemos; repitiéndonos de Vds. aftmos. y ss. q. b. s. m.,

JOSÉ CAYUELA, GASPARD DE LA PEÑA, PRUDENCIO SOLER Y ACEÑA, PEDRO PARRA, JULIO GASCON, JOSÉ COSTA FERNANDEZ, BENITO CLOSA, ENRIQUE VILLAR, SEBASTIAN LOPEZ, RAFAEL HERNANDEZ DE ARIZA, LUIS PEREZ LOPEZ, JOSÉ MARIA LOPEZ GUILLEN, MAXIMINO CASTELLÓ, JOSÉ ANTONIO MARTINEZ DE AZUAGA, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.

Carta de Madrid

24 de Febrero 1898.

Firma de la Reina

El Ministro de Gracia y Justicia, puso ayer á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando Dean de Cartagena al que lo es de Cuenca D. Juan Gallardo Jimenez. Id. de Cadiz al que lo es de Santander D. Manuel Perez Ramirez.

Promoviendo á Canónigo de Calahorra al beneficiado de la misma iglesia D. Manuel Salomé Escobes. Id. á id. de la Colegiata de Logroño á D. Rufino Garcia Ruiz, párroco de Soto de Cameras.

Nombrando capellan de Reyes de Granada á D. José Calvo y Flores.— Idem presidente de seccion de la Audiencia provincial de Barcelona á D. Leon Bonel y Sanchez.— Idem id. de la id. de Santander á don Eduardo Serrano.

Trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Castellon á D. Rosendo Martin y Perez, que lo es de Tarragona.— Idem á esta plaza á D. Diego Carril y Rey que lo es de Badajoz.

Indultando de la pena de cadena perpétua á los hermanos José Antonio y Juan Moreno Fabregat y á Pedro Lopez Moya, por haber cumplido mas de 30 años de condena.

El Ministro de la Gobernacion sometió tambien á la regia firma un decreto autorizando una emision de cédulas hipotecarias para el ensanche de Madrid, y el de Fomento otras de personal y proyectos de carreteras.

Los consejeros abandonaron el regio alcazar despues de la una quedando citados para mañana en la Presidencia.

Causa de los rumores

Con referencia á un telegrama de París, han circulado esta tarde alarmantes rumores en la Bolsa.

Se ha dicho que la comision técnica de Marina norteamericana, encargada de la investigacion acerca de la voladura del crucero «Maine», ha remitido informe desfavorable, por virtud del cual el Gobierno de los Estados Unidos presentará una fuerte reclamacion contra el de España.

Estos rumores han sido objeto de grandes comentarios en los círculos políticos, habiendo contribuido en primer término al descenso que hoy han experimentado los valores públicos.

De Marina

Las autoridades de Nueva-York devolvieron las visitas al comandante del «Vizcaya», á bordo de este buque, siendo recibidas con los honores correspondientes y saliendo todas muy complacidas, habiéndose dado gracias oficialmente á dicho jefe por la parte que tomó en la fiesta nacional del aniversario de Washington.

Ha fondeado en Falmonth, sin novedad, en viaje á España, el cazatorpederos «Proserpina».

Fondearon en el Arsenal de la Carraca, sin novedad y con mar llana, los torpederos «Rayo», «Azor» y «Ariete».

Noticias de la Habana

El gobernador militar de la Habana D. Juan Arolas se encuentra enfermo de algun cuidado. Interinamente, hasta su restablecimiento, le sustituye en el cargo el general Fuentes.

Otro despacho de la Habana dá cuenta de haberse verificado con gran solemnidad el entierro del general Serrano Altamira, habiendo asistido una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Varios compañeros de armas del finado llevaban las cintas del fétetro sobre el que se depositaron bastantes coronas.

El decreto

Varios Ministros, entre otros el de Ultramar Sr. Moret, han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasia.

Segun parece este ha convenido en que el decreto disolviendo las actua-

les Cortes no aparezca en «La Gaceta» hasta el último dia de este mes.

De caza

Los tres dias de Carnaval y en una posesion que en la provincia de Valladolid tiene el Sr. Gamazo, han estado cazando el dueño de la finca, el hermano político de este Sr. Maura y los Sres. Silvela y Fernandez Villaverde.

No se ha dicho las piezas que han contado, ni tampoco lo que en el campo y teniendo á Dios por testigo habrán hablado los cuatro hombres políticos, pero los maliciosos han dado en suponer que más que de caza habrán tratado de pesca y no falta quien asegure que al Sr. Sagasia le deben haber zumbado mucho los oídos en estos pasados dias de carnestolendas, no obstante haber estado apartado del bullicio y del ruido ensordecedor de las máscaras.

Las elecciones

El plazo de la lucha electoral se aproxima; el decreto de disolucion lo firmará mañana la Regente y el sábado lo publicará la «Gaceta» y las elecciones se verificarán el Domingo 27 de Marzo.

No es muy á propósito el dia, porque según reza el almanaque es Domingo de Pasion, y algún chusco ha dicho ya si el gobierno tirará á que lo crucifiquen.

Lo que se sabe es que se están cometiendo por esas provincias y por esos distritos no pocos atropellos, que hay presentadas ya algunas querrelas criminales en el Tribunal Supremo, y que se rien muchos á priori de la sinceridad electoral de que nos habló á los periodistas el Sr. Capdepon, al hacerse cargo de la cartera que desempeña.

Y es que, como dice el adagio: Una cosa es predicar, y otra dar trigo.

E. BERMUDEZ.

OPOSICIONES Á ESCUELAS

La Direccion general de instruccion pública, con fecha 17 del actual, y en vista de la renuncia presentada por D. Francisco Morote, vocal del tribunal de oposiciones á escuelas vacantes de niños superiores y elementales, en este distrito universitario, ha tenido á bien nombrar á D. Francisco Sanchez y Ordines para que reemplace al Sr. Morote; quedando por lo tanto constituido el tribunal en la forma siguiente:

Presidente: D. Jorge Jimenez Alcantud, profesor de esta Escuela Normal.

Vocales: D. Juan Benlloch, párroco, D. Leoncio Tomás Serrano, inspector de primera enseñanza; don Salvador Martinez y D. Francisco Sanchez Ordines, maestros públicos de Villarrobledo y Almansa, respectivamente.

Suplentes: D. Alejandro Moltó y Pascual, profesor de esta Escuela normal, y D. Juan Bautista Puig, maestro público de Novelda.

La misma direccion general, y con igual fecha, ha nombrado para el tribunal de niñas y por renuncia de los que fueron designados, á las señoras D.ª Matilde Ridocci y Garcia y á D.ª Maria Segunda Arribas, quedando constituido el tribunal para las escuelas de niñas en el siguiente orden:

Presidente: D. Vicente Alcañiz, inspector de primera enseñanza.

Vocales: D. Francisco Albiñana, párroco; D.ª Maria Josefa Agreda, profesora de la Escuela normal; doña Matilde Ridocci y Garcia y D.ª Maria Segunda Arribas, maestras de las escuelas superiores de Jativa y Albacete.

Suplentes: D.ª Dolores Vicent Senollera, profesora de Normal y don Mariano Selma Escobedo, maestro superior de Burriana.

Los ejercicios escritos, comenzarán dentro de breve plazo, teniendo en cuenta los plazos reglamentarios que han de observarse.

SAN JAVIER

22 de Febrero de 1898.
Boda.—Por haber sido invitado,

he tenido el gusto de asistir á la ceremonia nupcial que en la elegante capilla que posee D.ª Isabel Bócio en los Baños de Fortuna se celebró el dia 19 de los corrientes.

A las siete de la mañana nos dirigimos á la indicada capilla los invitados por el orden siguiente: En primer término los novios D. Juan Antonio Garrigós Lopez, comerciante de esa plaza, y D.ª Emilia Gomez Yagüen, bella y simpática señorita de Abanilla, acompañados de los padrinos el Sr. Licenciado en medicina D. Juan Bernal y su bondadosa señora. Despues el Sr. Vice-Rector del Seminario de Murcia Dr. D. José Prudencio y el Sr. Mayordomo del mismo Seminario Dr. D. Pedro Cantero, llevando en medio á la anciana madre de la desposada D.ª Asuncion Yagüen y á la hermana del novio Srta. D.ª Josefa Garrigós Lopez.

Posteriormente marchaban el tío y primo de la contrayente D. José Yagüen y D. José Cartagena, respectivamente, acompañando á la hermana política del desposado y sus dos encantadoras hijas D.ª Mercedes Bueno y Srta. Josefa y Lola Garrigós, y por último íbamos los invitados D. Manuel Garrigós, D. José Bernal Pellicer, D. José Jara, don Andrés Mata, D. Antonio Rocamora, D. Lorenzo Sanchez, D. Benito Soler, D. Francisco Fernandez y el que suscribe.

Al acto asistieron todos los vecinos de aquel caserío hasta el extremo de llenarse la capilla.

Los nuevos esposos recibieron la bendicion del referido Sr. Vice-Rector del Seminario de Murcia doctor D. José Prudencio.

Despues de la ceremonia pasamos todos á la acreditada fonda de don Francisco Martinez, donde se nos sirvió una rica y espléndida comida. A los postres y al destaparse las botellas de licores se pronunciaron muchos y buenos brindis dedicados á la felicidad y larga luna de miel de los nuevos esposos, sobresaliendo entre ellos, los dichos por D. José Prudencio y D. José Cartagena.

El nuevo matrimonio salió en el mismo dia para Alicante donde permanecerá unos dias, habiendo recibido muchos y valiosos regalos de sus parientes y amigos.

No terminaré estas líneas sin hacer constar la amabilidad del señor D. Andrés Mata, dueño de dichos baños, el que con el mayor placer y gusto franqueó y nos enseñó todos los establecimientos, fondas, casino y demás dependencias del balneario.

Les doy á los dichosos esposos mi mas cordial enhorabuena, y les deseo una eterna luna de miel.

El corresponsal.

Bailes en Aljezares

Los celebrados en las noches del Carnaval en el salon del Ateneo Agrícola de Aljezares, han sido brillantísimos, segun nos comunica nuestro estimado amigo D. José Clares Martinez, quien nos facilita las siguientes notas:

«Comparsas originalísimas lucen caprichosos trajes, desde los bebés hasta las «viejecitas», desde el cómico clown hasta las garridas chulapas del Rastro; todo en revuelta confusion y pasando ante nuestros ojos, ofreciendo un cuadro fantástico y deslumbrante.

Mucha animacion y entusiasmo. Entre la distinguida concurrencia, pudimos conocer, de Blanco y Negro, á las monísimas señoritas Anita Costa, Juana Muñoz, Carmen y Encarnacion Illan y Carmen Baeza.

De «Japonesas», á las encantadoras señoritas Francisca y Salvadora Ruiz y Dolores Lacárcel.

De «Napolitanas», á las elegantes señoritas Encarnacion Ruiz J.ª, Micaela y Eugenia Meseguer y Teresa Aleman.

De «baillarinas», á las lindísimas niñas Teresa Garcia y Pura Barceló. De «azucenas», á las bellísimas señoritas Modesta Sanchez y Dolores Ruiz C. y señoras Antonia Gomez y Juana Clares.

De huertanas, á las graciosas señoritas Catalina Clares, Paca Ale-

man, Francisca Meseguer García y Amparo Moreno.

Sin disfrut a las señoritas Carmen Meseguer, Juana Clares Gonzalez, Loreto Meseguer, Isabel Marmol, Dolores Clares, Antonia y Teresa Meseguer, y Genoveva y Encarnacion Pelegrin.

Entre las señoras, Juana Marmol, Francisca Aleman, Francisca Meseguer, Carmen Ruiz C., Encarnacion y Loreto Pacheco, Encarnacion y Loreto Aleman, Dolores Chacra y otras que sentimos no recordar.

La sociedad algezarana ha cumplido este año cual ninguno, demostrando una vez más el buen ánimo y la cordialidad que reina entre todos para cualquier iniciativa.

La junta directiva merece mil plácemes por lo recta y juiciosamente que ha procedido y el pueblo todo la enhorabuena.

**EXCMO. SEÑOR
MINISTRO DE HACIENDA**

Los que suscriben, constituyendo la totalidad de los contribuyentes por industria y comercio en esta capital, respetuosamente acuden ante V. E. en súplica de necesaria y justa reforma y base contributiva que rige a la imposición de ese tributo y alegan sus razones de pedir, exponiendo: Que la inclusión de esta capital, entre las poblaciones que constituyen la agrupación de la base 3.ª para la aplicación de las Tarifas 1.ª y 4.ª, viene produciendo tan progresivo daño a los legítimos intereses industriales y comerciantes de este país, y su permanencia por más tiempo es amenaza de tan grave e inminente ruina, que bien merecen, dentro de la más perfecta justicia, reparación e inmediato remedio por parte del poder ejecutivo, según reverentemente lo demandamos ahora mediante la celosa y eficaz intervención de V. E.

No son desconocidos de V. E. los poderosos motivos de derecho que informan esta nuestra solicitud: por sí mismo pudo directamente apreciarlos, en ya lejano día, al visitar y conocer de cerca la naturaleza y condiciones de esta población y al escuchar los clamores de importancia que lanzaba toda la clase entera contribuyente, sintiéndose ya entonces agobiada bajo la enorme pesadumbre de las cuotas, correspondientes a sus modestas industrias, por causa de la evidente desproporción; que es tanto más notoria y más patente cuanto más sobre ello se considera y que resulta tan inequitativa por su manifiesto agravio comparativo, como imposible de proseguir por la demostración real del perjuicio ocasionado. Y pues que pretendemos con razón derecha, y V. E. puede apreciarla estrictamente en méritos del oportuno expediente, donde salgan hasta la convicción los elementos de prueba, seguramente que V. E. dispondrá lo necesario a lograr que aquella razón nos resulte eminentemente positiva por la justa resolución final.

Murcia figura en la base 3.ª de las aludidas Tarifas 1.ª y 4.ª con Alicante, Almería, Córdoba, Coruña, Granada, Valladolid, Zaragoza y Palma de Mallorca, taxativamente incluidas y con todos los pueblos que, no siendo puertos, tengan más de 40.000 habitantes. Por esta última regla general de categoría nada nos toca exponer; se informa sobre el número de habitantes, y de él emana únicamente el fundamento de la categorización misma; no tener más de los 40.000 habitantes; hé ahí la precisa y exclusiva condición.

Pero otras son, sin duda alguna, las que el Reglamento quiso haber en cuenta, para incluir en esa Base 3.ª, nominativamente y de modo especial, a las nueve referidas capitales de provincia, y bien pronto se advierte que consistirían en sus excepcionales medios de riqueza y de tráfico, ya principalmente por la ventajosa circunstancia de ser puertos de mar, como Alicante, Almería, Coruña y Palma de Mallorca, ya por tener en ellas asiento una Capitanía general de distrito y una Audiencia territorial como Granada, Valladolid, Zaragoza y Coruña, ya por constituir centro docente con Universidad, como las mismas Granada, Valladolid y Zaragoza, ya por resultar cabeza de Archidiócesis como Granada, Zaragoza y Valladolid, ó ya, en fin, por el extraordinario desarrollo de sus riquezas rústica ó pecuaria y por su movimiento comercial en ferias y mercados, ó por su máximo censo de población en casco y radio, superior al tipo de los 40.000 habitantes, como Córdoba. Ninguna, absolutamente ninguna de las

enunciadas favorables condiciones se da en cuanto a esta capital de Murcia, que no es cabeza de distrito militar, ni de territorio judicial, ni de distrito universitario, ni sede metropolitana, ni centro donde se realicen grandes transacciones mercantiles, ni siquiera población que contenga en su casco y en sus arrabales ó radio de extremos más del número de 40.000 habitantes, suprema razón, á falta de otras más poderosamente excepcionales, de la imposición del tributo en orden á la base cardinal de las distintas clases de industrias.

¿Por qué, pues, la igualdad de base para Murcia, en comparación á las otras ocho capitales de provincia, si tan patente es la disparidad de circunstancias entre una y otras poblaciones, y disparidad para Murcia tan desventajosa? No debe subsistir, un punto más, ese enorme agravio comparativo.

Murcia queda reducida, para entrar en categoría de Base, meramente á su número de habitantes: ya en este caso, por cuanto no supera al límite de los 40.000 en su casco y en su radio de 500 metros, justo y debido es que pase á figurar entre las capitales y pueblos que se comprenden dentro de la Base 4.ª.

El último censo de población, el que ahora se confecciona con las declaraciones hechas en 31 de Diciembre próximo pasado, arroja, para el casco de esta capital, un número de 29.926 habitantes de derecho; y aunque en realidad, dentro de ese casco ó formando parte integrante de él, se encuentra incluido su único arrabal ó barricada del Carmen, y carece además de otros arrabales ó barriadas, lugares ó población alguna agrupada en el radio de los 500 metros á contar desde los límites del casco, puesto que toda la venciencia de su huerta está completamente deseminada en aquella vasta extensión, en la cual no pueden computarse los más próximos pueblos rurales, por cuanto ninguno dista del casco de Murcia menos de los 500 metros, y es lo cierto, sin embargo, que existe cierto número de habitantes deseminados en ese radio, constituyendo así como un complemento adicional del casco, si se juzgase tal especialidad con el más duro rigor á los efectos de la clasificación de las bases contributivas; aún con todo y con eso no alcanzan los habitantes del radio, en su número, á conjuntar el necesario, sobre los del casco de la ciudad, hasta sumar entre unos y otros la cifra de los 40.000, sin la cual, á falta de otras circunstancias singularísimas y notorias, no cabe la categorización dentro de la regla genérica de la Base 3.ª más de 40.000 habitantes.

Murcia casco, conteniendo sus 29.926 habitantes está inmediatamente rodeada de los partidos rurales Albatalla, Arboleja, Flota, Puente de Tocinos, San Benito y Santiago y Zarache, ninguno de ellos constituyere barriada ó arrabal; sus respectivas distancias á la ciudad son las de 1.800, 1.500, 1.200, 2.800, 1.900 y 1.950 metros, según el censo mismo, esto es, más del doble del radio de 500 metros; y suponiendo, del modo menos favorable, que ellas estén señaladas con relación á su más apartado límite respecto al casco, y dando por proporcionalmente repartida la población deseminada de cada uno de esos partidos rurales, dentro de ellos mismos, vendría á resultar que conteniendo en la totalidad de aquellas sus correlativas extensiones de distancia las cifras de 1.676, 1.118, 271, 2.971, 3.744 y 1.531 habitantes, corresponderían en proporción, para cada 500 metros de distancia, 460, 372, 112, 530, 935 y 395 habitantes, en total 2.854, que constituye todos los del radio, y que sumados á los 29.926 del casco de la capital, forman una suma total y absoluta de 32.780 habitantes, censo máximo de Murcia hasta en la ilegal hipótesis de que la población deseminada en el radio, y sin formar barriadas ó arrabales, pueda ser acumulable á la población del casco y además contarse ambas, como una sola, para los efectos del señalamiento de Base en las Tarifas de la contribución industrial y de comercio.

La demostración es por demás convincente, según queda evidenciada. A condiciones iguales ó análogas, que significaren cierta cuantía de tráfico por razón de la calidad de la población, en primer término, ó del número de sus habitantes, supletoriamente y como regla general, toca una determinada Base para los efectos de la correlativa cuantía de las cuotas impuestas á cada una de las múltiples industrias dentro de las varias clases establecidas en las Tarifas 1.ª y 4.ª que rigen á la imposición de la contribución industrial

y de comercio, conforme á su Reglamento de 28 de Mayo de 1896; y por cuanto esta capital de Murcia no se encuentra en paridad de circunstancias especiales ó de calidad, comparativamente consideradas respecto á cada una de las otras ocho capitales de provincias que se determinan taxativamente en la Base 3.ª de población para aplicar dichas Tarifas, ni tampoco puede ser incluida en la regla general, sustitutoriamente establecida por la Base misma y que comprende á todas las poblaciones que, no siendo puertos, tengan más de 40.000 habitantes dentro de su casco y de sus barriadas ó arrabales en el radio de los 500 metros, puede y debe ser rectificado ese gravísimo error de apreciación, que tan notorios é insostenibles perjuicios ocasiona á la existencia de todas las clases industriales y comerciales de esta capital, é incluírta para en adelante, en la inmediata inferior Base 4.ª cuyo fundamento genérico de imposición consiste en ser población sin puerto y que contenga de 30.001 á 40.000 habitantes, puesto que en esa escala de cuantía está Murcia, con todos, absolutamente todos los habitantes de su casco y de su radio de 500 metros, sin barriadas ó arrabales algunos, en número extremadamente máximo de 32.780, producido por las recientes declaraciones rendidas para este último censo de población.

Por consecuencia legítima de cuanto queda razonado, los exponentes,

Suplican á V. E. que haciendo uso de sus propias facultades, como digno Ministro de la Hacienda pública, resuelva proponer á S. M. (q. D. g.) la reforma del Reglamento vigente sobre imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, de 28 de Mayo de 1896, en funciones del poder ejecutivo y previo acuerdo deliberado en Consejo de Ministros y anterior consulta del Consejo de Estado en pleno, conforme á la favorable resultancia del expediente que se instruya y sea bastante á determinar la certeza de todas nuestras precedentes afirmaciones, mediante comprobación por los Agentes de la Administración, quienes tengan á la vista el oportuno croquis que se facilite por este ayuntamiento, con autorización de persona perita, detallándose los límites de esta ciudad de Murcia, sus arrabales ó agrupación de edificios inmediatos y la distancia sobre estos y aquella por el camino ó senda practicable más corto, y la suplicada reforma se contraiga á fijar nuevamente la base contributiva de esta capital, á los efectos de la imposición de cuotas, según las diversas clases de industrias, por no reunir Murcia ninguna de las especiales condiciones de las otras capitales taxativamente incluídas en la Base 3.ª de las Tarifas 1.ª y 4.ª, estimando tan solo la regla general de su número de población en la escala de 30.001 á 40.000 habitantes, por ser 32.780 los de su población de derecho en casco y radio de los 500 metros, según el último censo formado, á cuyo número se ajuste rigurosamente la aplicación del tributo; pues así lo esperamos confiadamente en méritos de la justicia de esta instancia y por la notoria rectitud de V. E.

Murcia veinticuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

NOTA.—Los comerciantes é industriales á quienes no se haya llevado á domicilio la anterior exposición y quieran firmarla, pueden pasar por casa de D. Tomás Palazon, calle de la Platería, esquina á la de San Bartolomé.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 26 FEBRERO
San Alejandro.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 6:38; pónese á las 5:49.—La Luna á las 9:3 m. y 11:8 n.

SANTOS DE MANANA

San Baldomero y San Lázaro.
VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en San Nicolás por don Luis Alarcon, esposa y difuntos.
Mañana en Capuchinas.

CULTOS

En San Bartolomé, mañana los ejercicios serán á las tres y media, predicando el Sr. Dr. D. José Jaen Martínez, profesor del Seminario.

El ejercicio de la Archicofradía Teresiana, será aplicado el domingo 27 de Febrero por el alma de doña Elena de la Torre.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
DIRIGIDA
POR D. FRANCISCO TEJERA Y RAMON DE MONCADA
INGENIERO MILITAR

PLAZA DE SANDOVAL NÚM. 2, 2.º

Preparaciones completas para el ingreso en las Academias militares y en las diferentes escuelas de Ingenieros civiles.

En esta Academia empezarán desde el día primero del próximo mes de Marzo, clases especiales para el repaso de las asignaturas de matemáticas de los dos cursos del Instituto.

Los honorarios para estas clases, serán de 10 pesetas para las asignaturas de un solo curso, y de 20 para las de los dos cursos, como preparación al grado de Bachiller.

8-2

FÁBRICAS SERRERIAS
EN ALCANTARILLA Y HELLIN,
DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas á la confección de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten competencia.

15-9

NOTICIAS LOCALES

X DESAPARECIDO

Por una familia del barrio de San Antolin se ha puesto en conocimiento de la guardia civil de esta capital la desaparición de un vecino de aquella parroquia, que hace hoy cuatro dias se ignora su paradero.

Es el caso que Cayetano Molina—que así se llama el sujeto en cuestión—de 42 años, alpargatero, casado y con seis hijos, habitante en la calle de Santa Lucia, salió de su casa despues de comer el martes de carnaval y no ha vuelto todavía ni se sabe lo que haya sido de él.

Parece que esa última tarde de carnaval estuvo bebiendo y jugando en un ventorrillo del camino de Churra, cerca del Castellar.

Despues nada se sabe de donde estuvo ni lo que le ocurriera, aunque se teme que le haya sucedido alguna grave desgracia.

De averiguar lo que haya ocurrido está encargada la guardia civil que practica las necesarias diligencias, habiendo tomado declaración á algunos de los que estuvieron en el ventorrillo con Cayetano Molina, sin que hasta anoche se supiera nada de lo que se intenta descubrir; continuando en su natural pena y ansiedad la familia del desaparecido.

Taurina

Dicen de Alicante: «La subasta del arrendamiento de nuestro circo taurino que le fué adjudicada á D. José Campos Aznar, ha sido cedida por este, al conocido empresario D. José Aracil.

El Sr. Aracil tiene en proyecto para la próxima temporada varias corridas que no dudamos, dada la pericia que posee en esta clase de espectáculos han de resultar de primer orden.

Segun noticias, parece que entre los diestros que han de tomar parte en las corridas figurarán regularmente los nombres del Guerra, Minuto, Fuentes, Reverte y Bombita.»

Contrata de pan

El día 28 del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana, tendrá lugar en el cuartel enfermería de Archena, subasta pública con objeto de contratar el suministro de las raciones de pan blanco de primera clase que sean necesarias para los bañistas militares durante la primera y segunda temporada del presente año.

Teatral

En la próxima semana actuará en el Teatro Principal de Cartagena la compañía dramática del Marqués de Premio Real, en la que figuran la primera dama Concepcion Aranáz y el galán joven Sr. Fuentes.

Julio Ruiz

Para actuar en el Teatro Principal de Valencia se anuncia una compañía de zarzuela en la que figura el conocido actor Julio Ruiz y la tiple Sofia Romero.

El nuevo Tesorero

El nuevo Tesorero de Hacienda de esta provincia Sr. Parreño es hijo del fecundo novelista murciano don Florencio Luis Parreño, fallecido

hace pocos meses en América, desempeñando tambien un distinguido cargo en Puerto Príncipe.

El nuevo empleado llegó anteayer á esta ciudad. Bien venido.

Traslado

Ayer corrió por esta ciudad, como válida, la noticia de haber sido trasladado á Torrijos el Juez de primera instancia de Mula, sustituyéndole el de aquel partido.

Movimiento

del Puerto de Aguilas

Día 24 de Febrero de 1898.

Buques entrados: vapor «Meliton Gonzalez» de Bilbao y escalas, con carga general.

Buques salidos: vapor «Meliton Gonzalez», para Barcelona y escalas con carga general. Laud «Pepito» para Cartagena, con espartería y hierro viejo.

Buques á la carga: vapor inglés «Bilmorach» para Granton, Consignatario el capitán. Balandra «San Joaquin» para Almería, Consignatario Martí y Gompañia.

Pension

Se le ha concedido de 182'50 pesetas anuales á Gerónima Garcia, madre del soldado murciano fallecido en Cuba Juan Aulló Garcia, abonable desde Agosto del año último.

Presos

En la actualidad hay en la Carcel de esta ciudad 183 presos.

Subasta

Esta mañana se celebrará en la Diputación la de impresión de las listas rectificadas del censo electoral.

Trenes

Ha sido nombrado inspector del movimiento en la línea del tranvía de Cartagena á La Union y su prolongación D. Francisco Martínez, jefe de la estación de Cartagena.

Certamen en Lorca

«Dicen de Lorca que á juzgar por las que cartas recibe el secretario del «Ateneo» pidiendo programas del anunciado Certamen literario, se cree que concurren a él muchos escritores.

EN LA AUDIENCIA

En la segunda seccion se suspendió ayer mañana por falta de jurados la vista de la causa procedente del juzgado de Cartagena contra Francisco Larios Herrera.

Se hizo el sorteo supletorio y constituida la sala, á las 4 y media de la tarde, tampoco pudo constituirse el tribunal, por falta de un jurado, á quien el Sr. Presidente impuso la multa de 50 pesetas.

Pero, si hubiera podido constituirse el jurado, la vista se hubiese suspendido por tercera vez, por no haber venido el ofendido y único testigo que figura en el proceso.

De modo que dicha causa venia certificada para que se suspendiera; y así lo fué hasta el próximo cuatrimestre.

En la seccion primera se vió ayer una causa seguida por el juzgado de San Juan contra un joven de 14 años que en Marzo del año anterior en una calle de San Pedro del Pinatar,

con un carro que guiaba, atropelló á una niña llamada Ramona Escudero Conca, dejándole muerta en el acto.

El procesado es Miguel Julian Gomez Pedreño.
El fiscal que en un principio dejaba al jurado la declaración de si el chico había obrado con ó sin discernimiento, una vez practicada la prueba retiró la acusación.
Era defensor el Sr. Díez y Sanz de Revenga.

CAUSAS PARA HOY:

En la sección primera una de San Juan, contra Dolores Marin Arnaldos por robo; defensor Sr. Cañada (D. J.); procurador Sr. Gabardo.
En la segunda una de Cartagena contra Rafael Acosta, por homicidio; defensor Sr. Balboa; procurador Sr. Baeza.

Cabos de mar

Siendo necesario un número limitado de cabos de mar y artilleros en el Estado Mayor de la Capitanía General del Departamento de Cartagena, los individuos que deseen engancharse y se crean llenar las condiciones reglamentarias pueden desde luego promover sus expedientes.

Alicante

De «La Union Democrática»: «Anteayer mañana, en carruaje particular, marcharon á la Pileta (Villajoyosa) nuestros queridos amigos D. Rafael R. Fernandez de Soria, el presidente del comité federal y nuestro director Sr. Sevilla, con objeto de saludar al ilustre Dr. Esquerdo, jefe del partido republicano progresista.
También vieron los expedicionarios al jefe de los federales de la provincia D. Vicente E. Miquel, quien por la tarde se trasladó á la Pileta á devolverles la visita y estar algunas horas al lado de su amigo y paisano el Dr. Esquerdo.»

La Union

Manuel Bueno Javaloyes.—Victima de unas fiebres perniciosas ha fallecido en Cuba el hijo de esta población con cuyo nombre encabezamos este párrafo.
Meses atrás nos ocupamos de él para elogiarle, como se merecía, por la publicación de su libro «El batallón de Maria Cristina en el Camaguey».
Cuando se preparaba para regresar al seno de su familia hale sorprendido la muerte, truncando un porvenir de risueñas esperanzas.
Descanse en paz el infortunado joven y malogrado escritor.
Reciba su anciana madre y toda su familia nuestro más sentido pésame.

Deslindes

De conformidad á lo dispuesto por la Dirección general de propiedades y derechos del Estado en 12 de Noviembre último, se reanudarán las operaciones de deslinde de los montes baldíos del pueblo de Jumilla el día 15 de Marzo próximo.
Así se ha anunciado ayer en el periódico oficial de la provincia.

D. e. p.

Ha fallecido en esta ciudad la señorita D.ª Josefa Gomez Ballester, que ayer recibió cristiana sepultura en la capilla de la Colonia Agrícola «La Armada» de Balsicas, á donde ha sido conducido su cadáver.
Reciban sus hermanos y demás familia nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Calasparra

Ha dimitado el ayuntamiento de dicha villa, habiendo sido nombrados por el gobernador los concejales interinos que han de formar la nueva corporación.
Se indica para ocupar la alcaldía al caracterizado liberal Sr. Piñero.

Fallecimiento

Ha fallecido en Librilla el joven seminarista D. Federico Espada Cánovas, que se hallaba al terminar, con gran aprovechamiento, la carrera del sacerdocio. La muerte de este joven ha sido sentidísima en todo el pueblo y por sus compañeros de estudios.
Nos asociamos al dolor que embarga á los padres y hermanos del malogrado joven (q. d. D. g.)

Maestros de Alhama

Se ha abierto el pago del personal de segundo trimestre de este año á los maestros de Alhama.

Libramientos

Se han librado á esta Delegación

de Hacienda 163.217 pesetas para el ramo de Guerra y 682'32 para Hacienda.

Recurso

Por el procurador de estos tribunales D. Mariano del Carmen Gonzalez Sanz, á nombre del procesado Juan Nortes Ballesteros, se ha presentado recurso de casación para ante el Tribunal Supremo, por quebrantamiento de forma, contra la sentencia dictada por la sección primera de esta Audiencia que condenó al procesado á la pena de 17 años 4 meses y un día de reclusión temporal, por homicidio.

El recurso interpuesto está fundado en haber dejado el jurado sin consignar la contestación á la segunda pregunta, en el tercer veredicto.

Casa de Socorro

De contusiones y heridas de poca importancia han sido curados la joven Rosario Ruiz Crespo y el niño Juan Gil Mompean.

También fué asistida y trasladada después al Hospital una vecina de Espinardo que sufrió un fuerte síncope.

Enfermos pobres 26.

Funcion de beneficio

Esta noche, segun tenemos anunciado, se celebrará en el Teatro de Romea la función á beneficio del popular y querido artista murciano Pablo Lopez, que ha puesto en el cartel los mayores atractivos de que puede disponer; ó sea una obra grande, de las que mayor ocasion dan al beneficiado de lucir sus siempre reconocidas y celebradas facultades artísticas; y el estreno de una de las obras que mayor éxito han logrado en Madrid en la temporada presente.

Son las obras á que nos referimos «Las dos princesas» y «La guardia amarilla».

El beneficio está dedicado al Circolo Liberal.

Por las simpatías que tiene Pablo entre sus paisanos y por lo escogido de las obras que han de ser representadas, es de creer que estará el teatro lleno y logrará el distinguido tenor cómico la satisfacción que desea y merece; y que nunca puede ser mayor que la de ver agotado el papel en la taquilla.

Porque no solo de aplausos vive el artista, sobre todo, si como á Pablo le sucede, es también empresario.

El poeta Arzadún

En «El Noticiero Bilbaino» recibido ayer, después de copiar el párrafo en que el eximio crítico murciano Sr. Balart, elogia al colaborador de «El Mosaico» Sr. Arzadun, hace constar que este poeta es natural de Bermeo, en aquella provincia, y ha obtenido varios premios en certámenes literarios por sus inspiradas poesías.

Mejorado

Ayer no pudo asistir tampoco á su despacho el Sr. Alcalde, por continuar enfermo, aunque algo mejorado, segun supimos con satisfacción.

Maestros interinos

Para la vacante de profesor de la escuela de la Casa de Misericordia, por defunción del Sr. Martinez Palao, ha sido nombrado con carácter de interino D. Adolfo Lorencie Bordanove, auxiliar de la misma, y para este cargo D. Julio Egea Lopez.

Arreglo de calles

Se está terminando el arreglo del piso de la calle de Hortelanos, el cual era muy necesario por ser una vía muy transitada.

Mina

Dice «El Mediterráneo» de Cartagena: «En la mina «La Cierva» situada en las proximidades del Cabezo Rajado, se ha descubierto á los 40 metros de profundidad un canal metalizado de anchura de dos varas aproximadamente, que indudablemente es el principio de que dicha mina sea tan rica como sus vecinas.
Están de enhorabuena los dueños y partidarios de dicha mina y los de todo el grupo.
Por consecuencia de dicho descubrimiento, que por su dirección atraviesa la mina «Lo Veremos» para llegar á la «Trinidad», se han empezado los trabajos en el pozo que en esta mina lleva el conocido procurador de La Union D. Dionisio Martinez en compañía de un rico minero, y á todos ellos y al propietario don Isidoro Minguez, les enviamos nuestra enhorabuena por las fundadas

esperanzas de explotar la gran riqueza de todo el centro de la ciudad de La Union.»

Junta administrativa

El lunes próximo se celebrará en la Delegación de Hacienda la segunda vista del expediente ampliado por defraudación contra los Sres. Saura, del; Beal (Cartagena), formando el tribunal los Sres. Delegado, Interventor, Administrador y Abogado del Estado, y defendiendo al supuesto defraudador nuestro querido amigo D. Francisco Lopez Lopez.

En Orihuela

Ha fallecido en la vecina ciudad el Sr. D. José Maria Moreno Tavillas, persona muy estimada en aquella población.

Enviamos á su apenada familia nuestro pésame.

Captura

Desde hace algun tiempo los dueños de ganados del término de Caravaca venian notando la falta de reses, achacándolo á extravío casual de ellas, pero como esto ya no ocurría en el monte, sino en los corrales, se hubo de dar aviso á la guardia civil. Después de activas pesquisas, la benemérita ha capturado á Ramon Jimenez (a) Grande como autor de varios hurtos de esta clase, el cual vendía las reses en los caseríos próximos.

Drama

Nuestro colega «El Mediterráneo» publica un artículo encomiástico del drama de costumbres campesinas que con el título de «El rento» ha escrito el inspirado poeta D. Vicente Medina.

Felicitemos al autor y le deseamos que obtenga un gran éxito teatral.

«Sol y Sombra»

El núm. 45 de este popular semanario taurino ilustrado, que verá la luz el jueves 21 de Febrero, contiene el siguiente sumario:

Texto.—Asuntos taurinos: Modernismos, por Aurelio Ramirez Bernal.—Alfredo Tinoco, por Segismundo Costa.—Ganadería de los Sres. Arribas hermanos, por Carlos L. Olmedo.—1850-1898, por Lucas Puente.—¡Solo!... ¡Solo!... por Angel Caamaño, (dibujos de Alaminos).—¡Mi madrileña!, por Adelardo Curros y Vazquez, (dibujo de Alaminos).—Estafeta taurina.
Ilustraciones.—Retrato y autógrafo del picador de toros José Fernandez (el Largo).—Retrato del notable rejoneador portugués Alfredo Tinoco.—Instantáneas de la ganadería de los Sres. Arribas hermanos.—Una buena vara (plana doble), por Daniel Perea.

Exportacion

Durante la anterior semana se han exportado por Cartagena para el extranjero los siguientes productos de esta region:
Plomo argentífero 727.694 kilogramos.
Id. desplutado 300.000.
Mineral de hierro, 11.650.000.
Id. de zinc 600.000.
Naranjas 303.789.
Vino 117.878.
Sal 70.000.
Pimiento molido 4250.
Patatas 1180.
Atun salado 460.

«Boletín oficial»

El del día 25, contiene:
Auncio de estar vacante una ayudantía numeraria de la clase de aritmética y geometría de la Escuela provincial de Valladolid.
Edicto de haber solicitado D. Antonio Lozano Lopez, de Toñana, doce pertenencias para la mina «Angela» de Lorca.
Auncio sobre deslinde de montes en Jumilla.
Adjudicación de fincas por la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado.
Subasta de fincas por débitos de contribucion.
Auncio de la alcaldía de Murcia, sobre reunion de heredamientos.
Edictos de estar terminados el patron de la contribucion y apéndice al amillaramiento de Aguazas.
Edictos de los juzgados de La Union, Cieza, Pacheco y Cartagena, llamando á varios individuos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ROMEA

Compañía de zarzuela de D. P. Lopez.
BENEFICIO DE PABLO LOPEZ

Funcion completa, á las ocho.—«Las Dos Princesas» y «La Guardia Amarilla» (estreno).
Entrada general 2 reales.

Sentía falta de aire.—Temores de ataque cerebral.

Declaro que padezco por algunos meses de perturbaciones gástricas, produciéndome tal malestar durante las horas del día y de la noche, que muchas veces tuvo que levantarme de la cama por sentir falta de aire y tener resacas de ser víctima de un ataque cerebral.

Para activar la digestion experimenté muchas recetas de varios médicos especialistas juzgando que me curaría, pero todo resultaba inútil y es por eso que hoy firmo la presente declaración á favor de las píldoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann, como el único remedio, que me curó tan radicalmente y en tan corto tiempo que tengo inmenso placer en recomendar éstas píldoras á los enfermos del estómago é intestinos.

Ricardo S. Araujo.—(Firma legalizada).
Observacion.—Las píldoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann son el remedio más apropiado y conocido para combatir los dolores y calambros del estómago, digestiones difíciles, gastralgias, gastritis, dispepsias, vómitos, jaquecas, falta de apetito, flatulencia, etc., etc.

Son un curativo cómodo, como eficaz, inofensivo y económico y con una sola dosis se obtiene la mejoría inmediata.

En venta en todas las farmacias.
Precio del frasco; pastas 8'90.
Agentes en Murcia: A. Ruiz Seiquer.
Plaza de San Bartolomé.

El Ramillete

Cocots valencianos de pimientos y atun á 10 céntimos y una peseta doceena.

Empanadas á 25 y 50 céntimos. Bizcochada valenciana, por trozos á 5 reales libra.

Tanto los cocots y empanadas como la bizcochada, se seguirán haciendo á diario toda la Cuaresma.

Repostería alemana á 6 reales libra.

Dulces y bombones de todas clases. 10—2

Crédito Público, 19

frente á la calle de Bodegones.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 25 DE FEBRERO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 7 grados y 2 décimas.

A las 3 de la tarde: 13 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 3 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 0 grados y 4 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 14 grados y 0 décimas; idem al sol, 18 grados y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, viento de SO.

Por la tarde á las 3, viento de NO. Cielo por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Presión: á las ocho de la mañana, 767'5 mm.

Por la tarde á las 3, 765'7 mm.

Evaporacion, 11'7 mm.

Gran subasta

Calle de la Platería 42 y 44
Extraordinario surtido en lámparas, quinqués, floreros, centros, paraguas, perfumería y mil caprichos.

Todas las noches de siete á once.

GRAN HOTEL DE ROMA
PRINCIPE DE VIRGARA 4 Y OSUNA
CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

Interesante-Gratis

«El Universo», centro de suscripciones, Gascones, 2, entresuelo, Valencia, publica «La Revista Moderna», con ameno texto, novela, grabados, regalo de una onza de oro y seguro contra accidentes. Gratis á domicilio al que pida suscripción de un Diario del Catálogo, (los principales de España) á los precios corrientes. Pedir suscripciones y catálogos, calle de la Sociedad, núm. 10, Murcia, ó en la Administración del Centro.

Lecciones de idioma inglés
por **Enrique M. de Bendaraga**, quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma.
CALLE DE SAN LORENZO, 5.

Enrique Leonard
CIRUJANO DENTISTA
CALDERON DE LA RAMA NÚM. 1.
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.

«Guía de Ferrocarriles»
La del presente mes de Febrero, se ha recibido en la imprenta de este periódico y se vende á 60 céntimos.

Probad el **COGNAC VERRI GARNIER & C.º**

TELEGRAMAS DE ANOCHE

A las 8'40

«El Nacional» niega que se haya cotejado todavía la carta de Govin con otras letras suyas. Mantiene cuanto ha dicho y añade que si los ministeriales le obligan dirá mucho más.

Bolsa:
Cotizacion de hoy, 64'25.
Cambios: Paris 34,00; Londres 33,85.

DE ESTA MADRUGADA
A las 11'10.

En el Consejo de Ministros se ha nombrado al general Agusti capitán general de Filipinas.

Se expusieron datos recibidos de Washington confirmando la creencia de que no surgirá ninguna complicacion con los Estados Unidos.

El gobierno lamenta las alarmas producidas por la prensa, que perjudican los valores españoles y americanos.

Acordóse la reforma en los servicios agronómicos y topográficos para la evaluación de la riqueza.

Igualmente se acordó un crédito de doscientos mil pesos con cargo á Cuba para fomento de la escuadra.

Se acordó conceder el título de Muy Noble Ciudad á Ilo-Ilo.

El Ministro de Marina propuso un crédito para la caja de Inválidos. Esto se aplazó hasta la reunion de las córtes.

Además se aprobaron muchos expedientes que no son de interés general.

A la 1'20

De Palma ha salido á las 6 de la tarde con rumbo á Barcelona el vapor «Julio», conduciendo al general Weyler y á la Duquesa de Solfario y Marquesa de Montenegro.

No hay nuevas noticias de Cuba, ni del «Maine», ni de los Estados Unidos, ni nada de interés que telegrafiar.

A las 2'25

Telegrafian de Palma que el general Weyler salió precipitadamente para Barcelona y Madrid llamado por telégrafo.

Coméntase que el «Vizcaya» ha marchado para la Habana.

ALMODOVAR.

Seccion Amena

USTED PRIMERO

La extrema urbanidad y cortesia agota y causa la paciencia mia. Figurate, lector—y es un ejemplo,— que entrar queremos en palacio ó templo, ó en sala, ó en alcoba ó gabinete, y que somos por junto, seis ó siete. ¿No es un feroz y bárbaro tormento el pesado y molesto cumplimiento —de: pase usted primero... —No puedo permitirlo, caballero... —Tenga V. la bondad... haga el favor... —De ninguna manera; no señor? Ya que así pasan horas galanes y señoras, estando todos ellos convencidos de lo necios que son tales cumplidos, á dar voy un consejo, y mirese quien quiera en este espejo: si te indican que pases adelante no te hagas de rogar, pasa al instante.

DR. THEBUSEM.

MANIA

Sol Ruiz en cierta ocasion compró uno de esos perritos que son mucho más bonitos cuanto más pequeños son. Y como llegó á saber que si se unta un perro chino con espíritu de vino no puede jamás crecer, le dijo:—¡qué mono estás! ¡Tu tamaño me enamora! ¡Ya verás lo que hago ahora para que no crezcas más! ¿Y que ha hecho mi amiga Sol con su perro? Le ha guardado con muchísimo cuidado en un frasco de alcohol. Y aunque el perro así perece, ella, firme en su mania, logra al fin lo que queria, ¡porque el perro ya no crece!

J. PEREZ ZÚNIGA.

DICHOS

Un joven come, convidado en casa de su futuro suegro, hombre de genio muy vivo. El comedor estaba situado en el segundo piso, y el mejor plato que habia sobre la mesa era un hermoso jamon. El dueño de la casa va á cortarle, pero no puede, y en un arranque de ira coge un panecillo y lo tira á la cabeza del criado que bajaba á la cocina. El joven coge entonces el jamon, y lo tira tambien hacia el mismo camino. —¿Qué hace usted?—dice rojo de furor el suegro. —Perdóname usted, contesta el joven; yo creí que íbamos á comer abajo. Entre periodistas: —¿Qué opina Vd. del duelo? —Que solo me batiria á pistola y á tres pasos de distancia. —No encontraría Vd. quien quisiera apadrinarle. —Pues precisamente por eso. Entre abogados: —¿Tiene usted vista de un pleito en la Sala X? —Sí. —Pues no le arriendo á usted la ganancia. —¿Por que? —Porque el presidente de su Sala no está satisfecho sino cuando condena á las dos partes.

Mustafá fue el apodo que tuvo en el ejército español cierto oficial famoso por sus calaveradas... de buen género. Una vez decidido á que no le faltase el plato para todo el mes, entregó, al cobrar la paga, la cantidad precisa á su asistente. Pero al llegar, pocos días después, á su casa, apenas entró en ella, vió al muchacho que se arrodillaba delante él. —¿Que es eso?—dijo. —Mi tinte! máteme usted. —¿Qué has hecho? —Que me he jugao el dinero que usted me dió pa el mes. —¿Si? Pues máteme tú á mí—y se arrodilló á su vez junto al asistente, —que me he jugado la paga de este mes y la del que viene.

CHARADA

Solucion á la anterior: Potage. A Lola Vinadel De admirar tu faz tan etodo nunca me etcetera-dos) que en la red de tus hechizos «prima-tres» mi alma quedó. SANTIAGO MERNANSAEZ.

DESDE QUE SE CONOCE el Pectoral de Anacaita la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacaita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho más rápida.

EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los pulmones y demás casos para los males se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro. Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Marcos Amorós

(Aprovechad la ocasion.)

Higos pajareros y ñorales de Alhama, escogidos y dulcísimos, y pasas de Sol en capazas de 10 kilos y los pajareros en cajas y en cajitas de 11 y medio kilos.

Precios: las pasas, cada capaza, 22 reales; y medio kilo, 30 céntimos de peseta; pajareros, capaza, 30 rs.; cajas, 32 id., y los 460 gramos, ó sea libra castellana, á 30 y 35 céntimos de peseta; id. ñorales, á 10, 15 y 20 ctmos. libra.

BUENA OCASION

En la villa de San Pedro del Pinatar, se vende una finca de recreo, consta de casa, huerto, patios, cochera y dos casitas de alquiler, todo constituye una sola pieza, mide una superficie de dos tabullas. La persona que desee adquirirla, puede en tenderse con su propietario, en dicha villa, D. Prudencio Coterillo.

a-15-4

JOSÉ JULIA Lapidario marmolista Reina, 3, y Zabálburu

LIBROS

Bonitamente encuadernados se han recibido y se venden en la imprenta de este periódico los siguientes libros cuyos precios se indican: Código civil, 2 pesetas 50 céntimos; Novísima ley del Timbre, con el Reglamento y un Índice alfabético, 2 pesetas; Código de Comercio reformado y ley de Hipoteca Naval, 3 pesetas; Manual de consumos, 2 pesetas; Leyes Municipal y Provincial, 2 pesetas; Reglamento y tarifas de Contribucion industrial y de Comercio, reformado, 3 pesetas.

Al público

En la casa núm. 7 de la calle del Porche de San Antonio, se desea tener seis ó siete huéspedes estables en un precio módico. Esta casa ofrece las mejores condiciones por lo céntrica que está para todo.

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de tres años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. De mismo metal tiene cucharillas, cucharones, cecillos, pinzas para azochar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

AMA DE CRIA.—Hay una de 20 años de edad y leche de seis meses, que desea criar en casa de los padres. Daran razon en el camino de Guadalupe, junto al Paso, preguntando por Josefa la Rabana. 3-3

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, condecorada de libros por partida doble, francesa y caligrafía bajo la direccion de Don Manuel Albatadejo Illas

SE VENDEN varios tablonces de madera de ciprés. En la posada de la Rosa darán razon. 8-2-a

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesia, jaquecas, haciendo desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.



Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' perfume. The box is labeled 'DA BRILLO' on the left and 'SUVIZIVA' on the right. It features a portrait of a woman and the text 'Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA'.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' perfume. The box is labeled 'DELICADO' at the top and 'REFRESCANTE Y DURADERO' at the bottom. It features a bottle of perfume and the text 'MURRAY & LANMAN'.



Advertisement for 'VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK'. It includes a circular logo with 'VERDADEROS GRANOS de Santé du docteur FRANK' and text describing the product as 'Purgativos, Depurativos y Antisépticos' for 'ESTREÑIMIENTO'.

Academia de Sobrestantes

En vista de haberse abierto algunas academias preparatorias, en Madrid y otras provincias, y por las noticias que publican los periódicos profesionales, la nueva convocatoria, para Sobrestantes de Obras Públicas, es de presumir que no se demore más de un año, y teniendo en cuenta que quizá se amplien los programas actuales, se ha pensado emprender, á petición de algunos interesados, con trabajo suficiente la mencionada preparación.

Para más informes dirijanse á DON ALFREDO SANCHEZ, Ayudante de Obras Públicas, Plano de S. Francisco, 7, 3.º. 20-16

CORSÉS

Corte francés: último modelo: Extenso surtido: Casa de Antonio Martinez Tornel, SAN BARTOLOMÉ, 3.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadix y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadix, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin del Piélagos», sale de Cadix para Tanger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadix, los martes, jueves y sábados. Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y aumentando

carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encausará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Paramás informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—D. E. de Guada. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Libros de Leyes

Se han recibido en esta imprenta los siguientes: Ley de Aguas, 3 pesetas. Ley del Timbre del Estado, 2 id. Legislacion de Minas, 3 id. Procedimientos de Apremios, 3. Impuesto de Consumos, 2'50. Elecciones Municipales, 1. Código Penal, 1'50. Leyes, Municipal y Provincial, en un tomo empastado, 2. Manual de Testamentarios, 3. Timbre del Estado, empastado, 2. Ley de Quintas, 4. Todas ellas son vigentes, con las últimas modificaciones. Recopilacion de aranceles y tarifas de honorarios para todas las carreras, oficios y profesiones, y judiciales en lo civil y criminal, 4 ptas. Manual de Consumos (económico) 1'50. Leyes electorales, para diputados

á cortes, senadores, concejales y diputados provinciales, 1.

El libro de los Juzgados municipales, 10, en pasta.

Ley de Enjuiciamiento Civil, 6.

Ley de Enjuiciamiento Criminal, 5.

Ley de Caza, 2.

Aranceles judiciales y notariales, 1'50.

Manual del Registro Civil, 2.

Contribucion territorial y Amilaramientos, 5.

Expropiacion forzosa y obras públicas, 4.

Manual de Procuradores, 3.

Ordenanzas de los Riegos de la Huerta de Murcia, anotadas y concordadas por D. Pedro Diaz Casou, 2.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMÁTICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

Gran almacen de naranjas

En el pueblo de Villanueva del Rio, provincia de Murcia y situado en la carretera de dicho pueblo á la estacion de Archena, se alquila un espacioso almacen hecho de nueva planta con magníficas dependencias, para carpinteria, salones espaciosos para el depósito de frutas naranjas, habitaciones vidieras, patio central para carros, cuadras y demás dependencias que miden un total de M.L metros cuadrados.

Para más detalles dirigirse á don Ginés Ortiz, calle de Santa Isabel, 2, Villanueva.

ESTERERÍA

DE D. JOAQUIN PASTOR ALJEZARES, 37, MURCIA

En este establecimiento que cuenta más de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto ó junco, dibujos todos de novedad, peludos, limpiabarros de sogas y de cepillo, etc. Hay tambien persianas, todo á precios módicos y de buena calidad.

Estereria de Pastor Calle de Aljezares, núm. 37. Murcia.

Carne de Ternera

En el establecimiento de la calle de la Platería, núm. 23, hoy á cargo los mismos ganaderos, se expendirá carne de ternera de superior calidad, garantizando su peso y su clase, á los precios corrientes. 8-5

Libros

Se han recibido en esta imprenta los siguientes: Novísima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 2'50 pesetas. Código civil, en rústica, 3 pesetas.

OCASION.—Los Sres. Curas párrocos pueden adquirir por poco dinero un magnífico monumento de perspectiva, pintado por D. Manuel Sanmiguel. Para tratar y verlo, calle del Hospital, carpinteria, preguntando por Salvador Garcia. 8 4

Advertisement for 'PARA CHOCOLATES EXQUISITOS' by 'LOS DE A. DUBOIS'. It describes 'riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos'.

LIBRO DE ESGRIMA.—Se vende en la imprenta de este periódico el notable libro de A. Grisser, titulado «Las Armas y el Duelo», con láminas. Su precio 4 pesetas. Está en francés. 3-3

Libro

LA GIMNASIA EN MURCIA, por Don A. P. P. Se vende á dos reales, en la imprenta de este periódico.

PARA JABONEROS.—Se venden dos calderas para la fabricacion de jabon, una de 80 y otra de 100 arrobas; dos depósitos de hierro; una búsula de 500 kilos, y demás enseres de jaboneria. Están en muy buen estado y se darán por muy poco precio. Para verlos y tratar: calle de San Nicolás, número 31, hospedaje del Labrador,